

avisos y subastas

Apartado 907 Caguas, PR. 00726
Tel. 787.653-8833
caguas.gov.pr

AVISO DE VISTA PÚBLICA

Para conocimiento del público general y de conformidad con las disposiciones del Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios, vigente al 2 de enero de 2021, conocido como: "Reglamento Conjunto"; la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como: "Código Municipal de Puerto Rico" y cualquier otra disposición de ley aplicable, se informa que la Oficina de Permisos (ODP) del Municipio Autónomo de Caguas celebrará Vista Pública para evaluar la solicitud que se describe a continuación:

Peticionario	Caso	Petición	Dirección Física
San Félix Investments, Corp.	2022-438255-CUB-005737	Consulta de Ubicación - Variaciones en Intensidad en Construcción o Uso para Remodelación de Estructura para la Creación de Dos (2) Locales Comerciales para Operar Restaurante con Venta de Bebidas Alcohólicas, Agencia Hipica, Máquinas de Videojuegos y un Laboratorio Clínico.	Urb. Villa del Rey A-3 Carretera 1 Caguas, PR 00725

La Vista Pública se celebrará el 11 de agosto de 2022, a las 9:30 a.m., en el Tribunal Administrativo, localizado en el primer piso, lobby, de la nueva Alcaldía Municipal, en la calle Padial en Caguas.

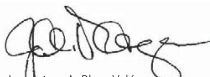
La propiedad propuesta para el proyecto ubica dentro de un Distrito de Calificación **R-I**, Residencial Intermedio, según el Mapa de Calificación de Suelo de Caguas. La solicitud se evaluará a tenor con las reglas 6.1.3, 6.3.1, 2.1.10 y las secciones aplicables del Capítulo 8.5 del Reglamento Conjunto.

Se invita a vecinos del proyecto y a los propietarios de terrenos que radiquen dentro de los límites territoriales circundantes, a las agencias gubernamentales y al público en general a comparecer y participar en dicha Vista. Es mandatorio que el Peticionario o dueño de la propiedad o su representante autorizado asista a la Vista Pública. De no asistir se procederá con el archivo de la solicitud. Se advierte que las partes podrán comparecer asistidas por abogados, pero no estarán obligadas a estar así representadas, la cual incluye corporaciones y sociedades. **Todo lo anterior, de conformidad, pero sin limitarse a lo establecido en la Orden Ejecutiva OE-2020-044, según enmendada; en cuanto a las normas de distanciamiento social y el uso de mascarillas. Se advierte que la Oficina de Permisos podrá establecer requisitos adicionales de conformidad con las circunstancias de cada caso; esto de acuerdo con la emergencia de salud pública por la que hoy día atraviesa Puerto Rico.**

El Oficial Examinador que presida la Vista no podrá suspenderla una vez señalada, salvo que se solicite por escrito con expresión de las causas que justifiquen la suspensión, con no menos de **cinco (5) días** de antelación a la fecha de celebración de la misma. La parte que solicite la suspensión tendrá que expresar las razones que justifican la suspensión o posposición. La Solicitud o Petición de Suspensión de la Vista tendrá un costo de **cient dólares (\$100.00)**. Este pago será realizado en el Departamento de Finanzas del Municipio Autónomo de Caguas en las formas de pago aceptadas por dicho Departamento. La Petición de Suspensión o transferencia deberá ser radicada ante la Secretaría de la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de Caguas y no se entenderá radicada correctamente hasta tanto se evidencie el pago de los cien dólares (\$100.00) y la notificación de la Solicitud de Suspensión a las otras partes e interventores en el procedimiento, que tendrá que ser con no menos de **cinco (5) días** previos a la celebración de la Vista.

El expediente de Vista estará disponible para inspección de las partes en la Oficina de Permisos, ubicada en la Oficina 201 del Centro de Gobierno Municipal Ángel Rivera Rodríguez, al frente de la nueva Alcaldía en la calle Padial final, en Caguas. Para más información o presentar comentarios sobre esta solicitud, puede contactarnos a nuestra dirección postal: Oficina de Permisos, PO Box 907, Caguas, PR 00726-0907, o a nuestro correo electrónico: permisos.mac@caguas.gov.pr.

En Caguas, Puerto Rico, el 5 de julio de 2022.


Ing. Jaime A. Plaza Velázquez
Director



OFICINA DE PERMISOS

WILLIAM E. MIRANDA TORRES • ALCALDE
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS



SEGUNDA REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN CON LA COMUNIDAD

PLANES DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES
RESILIENCIA PLANIFICADA



JUNTA DE PLANIFICACIÓN

La Junta de Planificación, junto al Municipio de **Cayey**, invitan a los organismos gubernamentales, entidades privadas, dueños de negocios, líderes comunitarios y ciudadanía en general a participar de la 2^{da} reunión de Planificación con la Comunidad para la revisión del Plan de Mitigación contra Peligros Naturales.

Cualquier persona que desee participar, podrá asistir a la fecha y horas indicadas. Comentarios y sugerencias sobre el borrador del plan, que podrán ser consideradas para mejorar el mismo, se estarán recibiendo hasta el 12 de agosto de 2022 mediante correo postal a la dirección: Apartado 41119, San Juan, Puerto Rico, 00940-1119. Asimismo, se podrán enviar comentarios a través del correo electrónico de la Junta de Planificación a: plandemitigacion@jp.pr.gov. El borrador del plan se encontrará en formato digital y podrá ser accedido a través del portal cibernético de la Junta de Planificación: jp.pr.gov y en la página cibernética del Municipio de Cayey: <https://www.facebook.com/cayey.ciudadverde/>. Una copia impresa del borrador del plan estará disponible para ser examinado en la Alcaldía Digital, Calle José de Diego, esquina Manuel Corchado (frente a la Farmacia Vázquez) en el Municipio de Cayey de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 4:30 pm.

El Plan de Mitigación contra Peligros Naturales para el Municipio de **Cayey** tiene el propósito de guiar al gobierno municipal en el desarrollo y adopción de estrategias dirigidas al manejo de peligros, tales como inundaciones, huracanes, sequías, deslizamientos, terremotos y otros.



FECHA: MARTES, 2 DE AGOSTO DE 2022

HORA: 5:30 PM

LUGAR: SALÓN DE ACTIVIDADES EDDIE ROSARIO EN EL ESTADIO PEDRO MONTAÑEZ, CALLE CONECTOR MATÍAS SOTO, BARRIADA SAN CRISTÓBAL

CAYEY

PARA MÁS INFORMACIÓN, ACCEDA: JP.PR.GOV
Junta de Planificación de Puerto Rico